

**FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO PRESTACIÓN
DE SERVICIOS, SOLICITUD Y AUTORIZACIÓN DE PAGO**

1. INFORMACIÓN GENERAL

FECHA DE EXPEDICIÓN

Día	Mes	Año
06	10	2025

CONTRATANTE SUPERINTENDENCIA NOTARIADO Y REGISTRO

CONTRATISTA

LUIS ALFREDO CORREA VENECIA

CEDULA DE CIUDADANIA No.

1.050.394.262

DE

EL PEÑON

CÓDIGO ACTIVIDAD RUT

000-0006910

CELULAR

3104271537

E-MAIL PERSONAL

CORREAVENECIALUIS@HOTMAIL.COM

E-MAIL INSTITUCIONAL

LUIS.ACORREA@SUPERNOTARIADO.GOV.CO

BANCO

BOGOTA

No DE CUENTA

284331154

C.A.

X

C.C.

CONTRATO ACTUAL

No

2255

DE

Año
2025

VALOR TOTAL DEL CONTRATO

\$ 29.825.550,00

HONORARIOS MENSUALES

\$ 5.965.110,00

OBJETO DEL CONTRATO

El CONTRATISTA deberá prestar por sus propios medios y con plena autonomía técnica y administrativa, dentro del plazo acordado, los servicios y/o actividades enunciadas a lo largo del presente contrato. Como contraprestación recibirá por parte del CONTRATANTE unas sumas de dinero, a título de honorarios

NOMBRE SUPERVISOR DEL CONTRATO

ANDREA CATERINE MORA SILVA

CARGO DEL SUPERVISOR

PROFESIONAL ESPECIALIZADO GRADO 20

CDP No.

87225

CRP No.

442425

FECHA CDP

23/07/2025

FECHA CRP

31/07/2025

FECHA APROBACIÓN POLIZA

Día	Mes	Año
08	08	2025

LUGAR DE EJECUCION

CIUDAD

EL BANCO

DEPARTAMENTO

MAGDALENA

FECHA / FINALIZACIÓN
CONTRATO

Día	Mes	Año
31	12	2025

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO

Día	Mes	Año
08	08	2025

TOTAL DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

MESES	DIAS
4	23

FECHA DE INICIO DE LA ADICION Y/O
PRORROGA

Día	Mes	Año

ADICION Y/O PRORROGA No.

FECHA FINAL DE LA ADICION Y/O
PRORROGA

Día	Mes	Año

CDP No.

CRP No.

MESES

DIAS

VALOR

VALOR A COBRAR

\$ 5.965.110,00

VALOR TOTAL # DE DIAS

\$ 5.965.110,00

PERIODO DE PAGO

DEL	AL
Día Mes Año 01 09 2025	Día Mes Año 30 09 2025

PAGO No.

No DÍAS

SEPTIEMBRE

02

30

100%

SEPTIEMBRE

ES FACTURADOR ELECTRÓNICO
No de factura

MES A COBRAR

FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS, SOLICITUD Y AUTORIZACIÓN DE PAGO

2. OBLIGACIÓN DE PAGOS SEGURIDAD SOCIAL DEL CONTRATISTA

	Valor del Pago	Razon Social	Aporte
1. COMPAÑÍA DE SALUD (EPS)	298600	MUTUAL SER	12.5%
2. FONDO DE PENSIÓN	382200	PORVENIR	16%
3. ASEGURADORA DE RIESGOS LABORALES (ARL)	12500	POSITIVA	0.522%
TOTAL A PAGAR	\$ 693.300	PLANILLA DE PAGO No.	8637821595

2.1.1. RELACIÓN DE PAGOS

VALOR TOTAL DEL CONTRATO		\$ 29.825.550,00		VALOR PAGO ACUMULADO	SALDO POR PAGAR
PAGO 01	VALOR DEL PAGO	\$ 4.573.251,00	←	\$ 4.573.251,00	\$ 25.252.299,00
PAGO 02	VALOR DEL PAGO	\$ 5.965.110,00	←	\$ 10.538.361,00	\$ 19.287.189,00
PAGO 03	VALOR DEL PAGO		←	\$ -	\$ -
PAGO 04	VALOR DEL PAGO		←	\$ -	\$ -
PAGO 05	VALOR DEL PAGO		←	\$ -	\$ -
PAGO 06	VALOR DEL PAGO		←	\$ -	\$ -
PAGO 07	VALOR DEL PAGO		←	\$ -	\$ -
PAGO 08	VALOR DEL PAGO		←	\$ -	\$ -
PAGO 09	VALOR DEL PAGO		←	\$ -	\$ -
PAGO 10	VALOR DEL PAGO		←	\$ -	\$ -
PAGO 11	VALOR DEL PAGO		←	\$ -	\$ -
PAGO 12	VALOR DEL PAGO		←	\$ -	\$ -
PAGO 13	VALOR DEL PAGO		←	\$ -	\$ -
PAGO 14	VALOR DEL PAGO		←	\$ -	\$ -
PAGO 15	VALOR DEL PAGO		←	\$ -	\$ -
PAGO 16	VALOR DEL PAGO		←	\$ -	\$ -
PAGO 17	VALOR DEL PAGO		←	\$ -	\$ -
PAGO 18	VALOR DEL PAGO		←	\$ -	\$ -
PAGO 19	VALOR DEL PAGO		←	\$ -	\$ -
PAGO 20	VALOR DEL PAGO		←	\$ -	\$ -

PERIODO DE PAGO	DEL	Día	Mes	Año	PAGO No.	SEPTIEMBRE
	AL	01	09	2025		02
		30	09	2025		



**FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO PRESTACIÓN
DE SERVICIOS, SOLICITUD Y AUTORIZACIÓN DE PAGO**

3. INFORME DE SUPERVISIÓN DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

OBLIGACIONES	EVIDENCIAS
<p>OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:</p> <ol style="list-style-type: none"> Realizar la incorporación al Folio de Matrícula Inmobiliaria de la información consignada en los libros del Antiguo Sistema de las ORIP priorizadas, y registrar avances en el aplicativo o formatos dispuestos para tal fin. Efectuar la búsqueda, análisis y traslado de la información registral del Antiguo Sistema al Sistema de Información Registral de conformidad con los parámetros dados por el Grupo de Interoperabilidad Registro Catastro Multipropósito. Reportar mensualmente de las actividades de migración, como mínimo 1800 revisiones en los respectivos formatos. Reportar los avances y elaborar los informes correspondientes, confrontando el trabajo realizado vs el programado, de acuerdo a la metodología establecida para tal fin. Adelantar las actividades que se requieran por parte de la supervisión, en el marco de la implementación del catastro multipropósito, permitiendo el acceso a la información que se requiera y la calificación de los actos generados en virtud de tal actividad. Realizar cuando se requiera la búsqueda de información solicitada por las diferentes entidades con injerencia en la política de catastro multipropósito. Mantener la confidencialidad y reserva de la información que se administre. Presentar el informe de ejecución contractual y cuenta de cobro de manera mensual, teniendo en cuenta los lineamientos establecidos por la Dirección Administrativa y Financiera. Las demás que se desprendan de la naturaleza del objeto contratado o que se requieran para el adecuado desarrollo de la prestación del servicio a solicitud del supervisor 	<p>Se remite las evidencias correspondientes al periodo del mes de septiembre DE 2025, ORIP El Banco, Magdalena. Se reporta la revisión de siete (7) Tomos, equivalentes a Mil Seiscientos Sesenta y cuatro (1664) páginas discriminados así.</p> <p>Libro de Matrícula Municipio de Guamal tomo año 1940–1948, Su estudio jurídico genero la revisión de (202) folios, (131) pertenecen a nuevo sistema, Antiguo Sistema (67), No Tramitados (67), Falsa Tradición (138), Pendiente de apertura folios de matrículas (1). Libro de matrícula Municipio de El Banco tomo 1958-1960.Su estudio jurídico genero la revisión de (196) folios, (97) pertenecen a nuevo sistema, Blanco (3), Antiguo Sistema (96), No Tramitados (96), Falsa Tradición (96). Libro de matrícula Municipio de El Banco tomo 1960-1964.Su estudio jurídico genero la revisión de (460) folios, (248) pertenecen a nuevo sistema, Blanco (9), Antiguo Sistema (203), No Tramitados (203), Falsa Tradición (202), Pendiente de apertura folios de matrículas (1). Libro de matrícula municipio de El Banco tomo año 1967-1969, su estudio jurídico genero la revisión de (202) folios, (128) pertenecen a Nuevo Sistema, (72) al Antiguo Sistema, Blanco (2) Falsas Tradición (71), No tramitados (72) Pendiente de apertura folios de matrículas (1). Libro de matrícula municipio de El Banco tomo año 1969-1970, su estudio jurídico genero la revisión (200) folios, (131) pertenecen al Nuevo Sistema, (67) al Antiguo Sistema. Blanco (2) Falsa Tradición (19), No tramitados (67) Pendiente de apertura folios de matrículas (48). Libro de matrícula municipio de El Banco tomo año 1969, su estudio jurídico genero la revisión de (202) folios, (179) pertenecen a Nuevo Sistema, (9) al Antiguo Sistema, Blanco (14), Falsas Tradición (9), No tramitados (9). Libro de matrícula municipio de El Banco tomo año 1970-1973, su estudio jurídico genero la revisión de (202) folios, (139) pertenecen a Nuevo Sistema, (59) al Antiguo Sistema, Blanco (4), Falsas Tradición (53), No tramitados (59), Pendiente de apertura folios de matrículas (5) Su estudio se extendió al Libro Primero, Segundo. Tomo I,II,III,IV VI ,año 1940-1948. 1958-1960 -1960-1964.-1967-1969-1969-1969-1970-1970-19736.</p> <p>Obteniendo como resultado final un total de 1664 folios, resaltando 588 en Falsa Tradición - FT, discriminados en las siguientes tipologías. ANTIGUO 645 FT-C/VTA DERECHOS HERENCIALES 5. FT- DERECHOS Y ACCIONES 2. FT-DERECHOS GANANCIALES 2. FT- DOC PRIVADO 226. FT-DONACION 1. FT-FALTA DE INFORMACION 4. FT-POSESION 1. FT-PERMUTA 2.FT- PROTOCOLIZACIONES 343. BLANCO 44. NUEVO 975. PENDIENTE 57. REGISTRO ROTO E ILEGIBLE 2.</p>

NOTA: Si se requiere ampliar más las obligaciones con sus respectivas evidencias en los cuadros como texto o imágenes, favor colocarlas como anexos.



**Superintendencia de
Notariado y Registro**

MACROPROCESO: GESTIÓN FINANCIERA

Código: MP - GNFA - PO - 08 - PR - 05 - FR
- 01

PROCESO: EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

Versión: 2

PROCEDIMIENTO: CUENTAS POR PAGAR

Fecha: 24 - 01 - 2025

**FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO PRESTACIÓN
DE SERVICIOS, SOLICITUD Y AUTORIZACIÓN DE PAGO**

4. CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO Y AUTORIZACIÓN PARA PAGO

Una vez verificado el desarrollo de las actividades asignadas para el presente periodo, se deja constancia que el (la) contratista **LUIS ALFREDO CORREA VENECIA** identificado (a) con cedula de ciudadanía No **1.050.394.262** de **EL PEÑON** cumplió satisfactoriamente con el objeto y obligaciones del contrato de Prestación de Servicios No **2255** de **2025** conforme las normas, especificaciones, procedimientos, y demás normas técnicas exigibles.

del CRP No. **442425** CDP No **87225**

Se autoriza el pago por la suma de : \$ **5.965.110,00**

Valor en letras:

CINCO MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y CINCO MIL CIENTO DIEZ PESOS CON 00 CTVOS

		Día	Mes	Año		
PERIODO DE PAGO	DEL	01	09	2025	PAGO No.	SEPTIEMBRE
	AL	30	09	2025		02

Para constancia se firma en **EL BANCO** a los **06** días del mes de **OCTUBRE** de **2025**

SUPERVISOR


Firma Supervisor
ANDREA CATERINE MORA SILVA
PROFESIONAL ESPECIALIZADO GRADO 20

CONTRATISTA

Firma Contratista
LUIS ALFREDO CORREA VENECIA
Cedula de Ciudadania No
1.050.394.262 de EL PEÑON

ESTE DOC. DEBE GUARDARSE SIEMPRE COMO LIBRO DE EXCEL HABILITADO PARA MACROS

Página 4

 Superintendencia de Notariado y Registro	PROCESO: EJECUCIÓN PRESUPUESTAL	Código: MP - GNFA - PO - 08 - PR - 05 - FR - 03
	PROCEDIMIENTO: CUENTAS POR PAGAR	Versión: 01
	FORMATO: CERTIFICACIÓN PAGO SEGURIDAD SOCIAL	Fecha: 17 - 01 - 2025

CERTIFICACIÓN PAGO SEGURIDAD SOCIAL

Que el(la) señor(a) LUIS ALFREDO CORREA VENECIA, identificado(a) con Cedula de Ciudadanía No.1050394262 de El Peñon, Bolivar, en su calidad de Contratista de la SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO contrato No.2255 de 2025 realizó el pago de la seguridad social correspondiente al mes de Septiembre de 2025.

Dependencia	DELEGADAS DE TIERRAS DT-ICR								
Perfil Contratista	PROFESIONAL ESPECIALIZADO TIPO B								
Mes a cobrar	Desde	Día	Mes	Año	Hasta	Día	Mes	Año	
		01	09	2025		30	09	2025	
Planilla seguridad social	Valor Salud						\$298600		
	Valor Pensión						\$382200		
	Valor ARL						\$12500		
	Pensionado / anexar resolución								
	Número de planilla						8637821595		
	Periodo de la planilla						01 al 30 de septiembre		
	Fecha pago planilla						29/09/2025		

Se expide la presente certificación una vez verificado el pago de la planilla anteriormente relacionada y sirve como soporte para cuenta de cobro del contratista a los (6) días del mes de octubre de 2025.

Andrea Caterine Mora Silva

ANDREA CATERINE MORA SILVA


Coordinadora Grupo de Interoperabilidad Registro Catastro Multipropósito
Superintendencia Delegada para la Protección, Restitución y formalización.

RAZÓN SOCIAL :	LUIS ALFREDO CORREA VENECIA
IDENTIFICACIÓN:	CC-1050394262
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	
FECHA GENERACIÓN REPORTE:	2025-09-29
FECHA LÍMITE DE PAGO:	2025-10-15
FECHA DE PAGO:	2025-09-29
ENTIDAD DE PAGO:	BANCO DE OCCIDENTE
PERÍODO PENSIÓN:	2025-09
PERÍODO SALUD:	2025-09
NÚMERO PLANILLA:	8637821595
TOTAL COTIZANTES:	1
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	8625023202
TIPO DE PLANILLA:	I

CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NÚMERO AFILIADOS	IBC	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
ESSC07	806008394	EPS-S MUTUAL - MOV	1	\$ 2.388.444	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 298.600	\$ 298.600
230301	800224808	PORVENIR	1	\$ 2.388.444	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 382.200	\$ 382.200
14-23	860011153	POSITIVA	1	\$ 2.388.444	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 12.500	\$ 12.500
Total a pagar					\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 693.300	\$ 693.300

PAGADO

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	18/11/2025
----------------------------------	------------

 Superintendencia de Notariado y Registro	MACROPROCESO: GESTIÓN FINANCIERA	Código: MP - GNFA - PO - 08 - PR - 05 - FR - 02
	PROCESO: EJECUCIÓN PRESUPUESTAL	Versión: 03
	PROCEDIMIENTO: CUENTAS POR PAGAR	Fecha: 21 - 01 - 2025

FORMATO PARA BASE DE RETENCION EN LA FUENTE AÑO GRAVABLE 2025

De acuerdo con la Ley 2277 de 2022, Reforma tributaria para la igualdad y justicia social, Decreto 2231 de 2023, Decreto 1625 de 2016, paragrafo 2 del articulo 383 del estatuto tributario, la retención en la fuente establecida en el presente artículo será aplicable a los pagos o abonos en cuenta por concepto de rentas de trabajo que no provengan de una relación laboral o legal y reglamentaria, me permito certificar **bajo la gravedad de juramento** que:

DEPURACIÓN CÁLCULO DE RENTA	SI	NO
1. OBLIGADO A DECLARAR IMPUESTO SOBRE LA RENTA. Durante el año 2024 mis ingresos totales (por todos los conceptos tanto laborales como no laborales) fueron iguales o superiores a 1400. UVT.		x
2. Soy responsable del impuesto sobre la renta.	x	
3. Dependiente Económico: parágrafo 2 del art 387 del Estatuto Tributario, adjuntando Certificado expedido por Contador Público, con soportes Decreto 099 de 2013 Art. 2 Numeral 3, cuando es el caso de hijos menores de 18 años, se debe adjuntar registro civil.	x	
4. Realizo aportes voluntarios al Fondo de Pensiones y Cesantías.		x
5. AFC: Realizo ahorro en Cuentas de Ahorro para el Fomento de la Construcción. Adjuntar pago mensual del ahorro realizado.		x
6. Crédito de Vivienda: Realizo pagos de crédito de vivienda, Adjuntar extracto bancario del crédito de vivienda de la vigencia correspondiente.		x
7. Medicina prepagada: Realizo pagos de medicina prepagada, Adjuntar certificación de esta incluyendo el valor pagado por la vigencia que corresponda.		x
8. Dando aplicación al art. 9 del Decreto 2231 de 2023, es necesario indicar si va a tomar costos y deducciones asociadas a las rentas de trabajo relacionadas a la presente cuenta de cobro si: a. Marca (SI), se aplicara la tarifa de retención en la fuente del artículo 392 del E.T (entre el 10% y 11%). b. Marca (NO), se aplicará la tarifa de retención en la fuente del artículo 383 del E.T. de acuerdo con depuración de renta y UVT aplicable.		x
9. Ha suscrito contratos durante el año 2025: por un valor igual o superior a 4000 UVT (\$199.196.000)		x

Nota: Remitir los soportes a los que hay lugar únicamente para contratos cuyos honorarios superen los **\$6.000.000 mensuales**.

En constancia de lo anterior, se firma a los (6) días del mes de Octubre de 2025.

Atentamente,



LUIS ALFREDO CORREA VENECIA
c.c.1.050.394.262